

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ  
ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 172

Fecha Estado: 17/10/2023

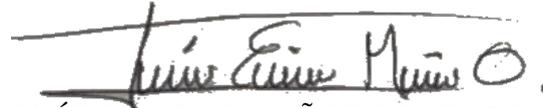
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200001200	Ordinario	JORGE ALBERTO PELAEZ ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título del depósito judicial n.º 413230004110093 por valor de \$2'160.000, en favor de la abogada Ana Cristina Ortiz Montoya, con CC n.º 39'177.962, para lo cual, ejecutoriada esta decisión y en el turno respectivo, se realizará la respectiva orden de pago en el portal de la página web del Banco Agrario. Hecho lo anterior, vuelvan las diligencias al archivo. SEC	13/10/2023		
05001310501120220047700	Ordinario	MARIA RUTH PABON TORO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia on el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y si es posible, la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo veinte (20) de junio de 2024 a las 10:30am. E1	13/10/2023		
05001310501120230016600	Ejecutivo Conexo	SEBASTIÁN CASTRILLON LUJAN	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo no accede a la solicitud de medida cautelar, ordena notificar. E2	13/10/2023		
05001310501120230032400	Ejecutivo Conexo	HELIANA PATRICIA SALGADO LOAIZA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar. E2	13/10/2023		
05001410500120220074201	Ordinario	FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Sentencia consultada Se profiere sentencia en consulta. Confirma decisión de primera instancia (E2)	13/10/2023		
05001410500620160168401	Ordinario	YOLANDA DEL SOCORRO ARBOLEDA JARAMILLO	PORVENIR S.A.	Auto avoca conocimiento , se le CORRE traslado a las partes para que en el término de cinco (5) días presenten sus alegatos por escrito. Cumplido lo anterior, y con el fin de resolver la consulta de la sentencia, se llevará a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, en concordancia con el numeral 1º del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, a partir de las CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 p. m) del día TRES (3) de noviembre de 2023. Se indica a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita según las directrices actuales de la Ley 2213 de 2022. E2	13/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

## [VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)